

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 045
SESIÓN ORDINARIA
23 DE OCTUBRE DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de Octubre del 2024.
5. Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 078-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.
6. Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 082-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.
7. Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 083-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.
8. Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 084-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día miércoles 23 de Octubre del 2024 a las 11h30, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenos días con todos, presente, **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente, señor secretario; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente; **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, salvando la presencia de la señorita Vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, puesto de que se encuentra cumpliendo una cita médica para lo cual presentara el certificado médico correspondiente para justificar la misma, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales, señor secretario, reciban un cordial saludo, bienvenidos a una sesión ordinaria más de concejo, esperando que las mejores decisiones que se adopten en la misma sean en beneficio del pueblo, una vez constatado el quorum reglamentario procedo a instalar la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración el orden del día para su aprobación.- **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado, **Arq. Miguel Córdor.-** aprobado.- **Lcdo. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario.- **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** Se resuelve aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de Octubre del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde hay que hacer alusión en este punto que mentada acta fue remitida a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobarla en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde.-** Señores concejales de igual manera está a consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de Octubre del año en curso; **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** una vez que se procedió a revisar el acta no se encontró ninguna observación por lo que se aprueba; **Ing. Santiago Montero.-** me abstengo de votar señor secretario, puesto que recién me reintegro a mis funciones por encontrarme de vacaciones, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno exceptuando el voto de la señorita Vicealcaldesa puesto de que no se encuentra presente y del señor concejal Ing. Santiago Montero puesto de que no se encontraba en funciones, resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 14 de Octubre del 2024, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 078-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde en este punto hacer alusión de que se cuenta con el memorando Nro. JF-GADMCH-629-2024, mismo que en su parte pertinente dice que mediante memorando Nro. 262-GADMCH-UDA de fecha 10 de septiembre de 2024 suscrito por el Ing. Paul Villa Jefe de Desarrollo Agropecuario solicita el traslado de fondos de las siguientes partidas presupuestarias 7.3.04.04 maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación) traspasar a las partidas: 7.1.01.06 (salarios unificados valor \$2000); 7.1.02.03.02 décimo tercer sueldo (persona eventual) valor de \$160; 7.1.02.04.02 décimo cuarto sueldo (personal al eventual) valor \$160; 7.1.06.01.02 aporte patronal (personal eventual) valor \$220; 7.1.06.02.02 fondos de reserva

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

(personal eventual) valor \$160; con el objetivo de dar inicio al proyecto Plan fortalecimiento del personal del Centro de Faenamiento; de la misma manera se cuenta con la Resolución Administrativa No. 078-2024-AGADMCH suscrita por la máxima autoridad, misma que en su parte resolutive, resuelve: artículo 1.- Aprobar el informe financiero contenido en el memorando Nro. JF-GADMCH-629-2024 de 24 de septiembre de 2024, emitido por la Jefa Financiera; y, en aplicación del artículo 256 del COOTAD, se proceda a realizar los siguientes traspasos de créditos dentro del mismo programa, como a continuación se detalla:

PARTID A P. GENERA L	DENOMINA CIÓN	VALO R INICIA L	TRASPASOS DE CRÉDITOS		SALDO FINAL
			DISMINUYE	INCREMENT A	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimien to y Reparación)	\$ 12.000	\$2.700dólares	7.1.05.10-	USD 9300 Partida 7.3.04.04 (Materiale s de Aseo)
				\$ 2000 dólares	
				7.1.02.03.02	
				\$ 160 dólares	
				7.1.02.04.02	
				\$ 160 dólares	
				7.1.06.01.02	
\$ 220 dólares					
7.1.06.02.02					
\$ 160 dólares					

De la misma manera en su Artículo 2.- Infórmese al I. Concejo del Cantón Chunchi sobre el traspaso de crédito autorizado para su conocimiento, conforme la disposición del artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; Artículo 3.- A través de Secretaria General y de Concejo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Notifíquese con la Resolución Administrativa, al Departamento Financiero y Jurídico para el cumplimiento y fines de ley pertinentes; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, justamente está ya en conocimiento el traspaso de los créditos autorizados por mi persona, se encuentra igual la resolución administrativa por lo cual en este caso únicamente se pondría en conocimiento del Concejo, no sé, si es necesario que algún señor Concejales eleve a moción para dar por conocido dicho punto; **Lcda. Jessica Reyes.-** elevo a moción que se dé por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenida en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 078-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por la Jefatura de Desarrollo Agropecuario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por parte de la Lic. Jessica Reyes si algún señor Concejales acoge la moción; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** apoyo la moción presentada por la compañera Concejales licenciada Jessica Reyes; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si no existe alguna otra moción por parte de algún señor Concejales, señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por parte de la señorita Concejales licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejales licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se dé por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenida en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 078-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por la Jefatura de Desarrollo Agropecuario; señor Concejales **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, se da por conocido; señor Concejales **Ing. Santiago Montero.-** se da por conocido señor secretario; señorita Concejales licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario; señor concejales licenciado Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** si señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno se da por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 078-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por la Jefatura de Desarrollo Agropecuario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto, **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 082-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.- **Abg. Cristian Landy.-** en este punto hacer alusión de que se cuenta con el memorando Nro. JF-GADMCH-664-2024, de fecha 4 de octubre de 2024 en donde en su parte medular manifiesta que, en alcance al memorando No. 106-DDCMCH-2024, suscrito por el tecnólogo Eduardo Espinoza Analista de Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional, solicita la reforma del presupuesto para que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

realice el traspaso de recursos en la cédula presupuestaria subprograma 2.- Desarrollo comunitario, de acuerdo: partida 7.3.07.04 mantenimiento y reparación de equipos informáticos con un saldo a comprometer \$200, valor de traspaso \$200; 7.3.08.02 vestuario, lencería y prendas de protección con un saldo a comprometer de \$500, valor de traspaso \$500; 7.3.08.11 materiales de construcción, eléctricos, plomería, carpintería con un saldo de comprometer de \$200, valor de traspaso \$200; 7.3.08.12 materiales didácticos con un saldo a comprometer de \$500, valor a comprometer \$500; 7.3.08.13 repuestos y accesorios con un saldo a comprometer de \$178.89, saldo a comprometer de \$178.89; valor total del traspaso de \$1.578,89 hacia la partida 7.3.02.04 edición, impresión, reproducción y publicaciones (Plan de seguridad ciudadana 300 ejemplares), de la misma manera se cuenta con la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 082-2024-AGADMCH suscrita por la máxima autoridad, misma que en su parte resolutive, resuelve: artículo 1.- Aprobar el informe financiero contenido en el memorando Nro. JF-GADMCH-664-2024 de 04 de octubre de 2024, emitido por la Jefa Financiera; y, en aplicación del artículo 256 del COOTAD, se proceda a realizar los siguientes traspasos de créditos dentro del mismo programa, como a continuación se detalla:

PARTIDA P. GENERAL	DENOMINACIÓN	VALOR INICIAL	TRASPASOS DE CRÉDITOS	
			DISMINUYE	INCREMENTA
7.03.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	\$ 200,00	\$200	\$200,00
				\$500,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y prendas de protección.	\$ 500,00	\$500	\$200,00
				\$500,00

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

7.3.08.11	Materiales de Construcción Eléctricos, Plomería, Carpintería.	\$200,00	\$200	\$178,89
				\$485.70
7.3.08.12	Materiales Didácticos	\$500,00	\$500,00	Partida:
				Edición, impresión, Reproducción y publicaciones (Plan de Seguridad Ciudadana 300 ejemplares)
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios.	\$178,89	\$178,89	
7.3.02.04	Edición, impresión, Reproducción y publicaciones (Plan de Seguridad Ciudadana 300 ejemplares)	\$485.70	\$485.70	
				Total:
				2.064,59

De la misma manera en su Artículo 2.- Infórmese al I. Concejo del Cantón Chunchi sobre el traspaso de crédito autorizado para su conocimiento, conforme la disposición del artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; Artículo 3.- A través de Secretaria General y de Concejo Notifíquese con la Resolución Administrativa, al Departamento Financiero y Jurídico

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

para el cumplimiento y fines de ley pertinentes; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, de igual manera está en consideración de ustedes dar por conocido el traspaso de crédito autorizado por mi persona, con el contenido de igual manera de la resolución administrativa, para ello pongo en consideración de ustedes, tal vez algún señor Concejal de igual manera puede elevar a moción, para que se dé por conocido; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** si me permite, elevo a moción para que se dé por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 082-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, existe una moción vertida por parte del señor concejal Edgar Naranjo, si es que algún señor Concejal acoge la moción; **Lcda. Jessica Reyes.-** apoyo la moción señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si no existe otra moción, proceda a tomar votación señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por parte del señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por la señorita Concejal licenciada Jessica Reyes, en relación a que se dé por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 082-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional; señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, se da por conocido; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** se da por conocido señor secretario; señor Concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en su moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí señor secretario; señorita Concejal licenciada Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** sí señor secretario, dando por conocido; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se da por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 082-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto; **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 083-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.- **Abg. Cristian Landy.-** de igual manera señor alcalde, señores y señoritas concejales, hacer alusión de qué se cuenta con el memorando Nro. JF-GADMCH-668-2024, memorando que en su parte pertinente menciona, mediante memorando No. 159-TSSOGADMCH-2024, de fecha 20 de septiembre de 2024, suscrito por la licenciada Paola Aguirre Rea - Analista de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Trabajo Social, solicita a la máxima autoridad autorizar a la Jefatura Financiera, la realización de los traspasos de recursos en la cédula presupuestaria de acuerdo a lo descrito: partida 5.3.02.04 edición, impresión, reproducción y publicaciones, valor de traspaso \$260 hacia la partida 5.3.14.03 mobiliario, señala que solicite el traspaso debido a que no se tiene previsto a la adquisición de edición, impresión, reproducción y publicaciones (partida 5.3.02.04) para lo que resta del año 2024, en la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, y al ver la necesidad apremiante de adquirir mobiliario para la mejor capacidad y orden dentro de mencionada dependencia; de la misma manera se cuenta con la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 083-2024-AGADMCH suscrita por la máxima autoridad, misma que en su parte resolutive, resuelve: artículo 1.- Aprobar el informe financiero contenido en el memorando Nro. JF-GADMCH-668-2024 de 04 de octubre de 2024, emitido por la Jefa Financiera; y, en aplicación del artículo 256 del COOTAD, se proceda a realizar los siguientes traspasos de créditos dentro del mismo programa, como a continuación se detalla:

PARTIDA P. GENERAL	DENOMINACIÓN	VALOR INICIAL	TRASPASOS DE CRÉDITOS	
			DISMINUYE	INCREMENTA
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones.	\$ 260,00	\$260	\$260,00 Partida No. 5.3.14.03 Mobiliario
				Total: \$260.00

De la misma manera en su Artículo 2.- Infórmese al I. Concejo del Cantón Chunchi sobre el traspaso de crédito autorizado para su conocimiento, conforme la disposición del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; Artículo 3.- A través de Secretaria General y de Concejo Notifíquese con la Resolución Administrativa, al Departamento Financiero y Jurídico para el cumplimiento y fines de ley pertinentes; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, de igual manera pongo en conocimiento de ustedes el traspaso de crédito realizado por mi persona, para lo cual si algún señor Concejel de igual manera puede elevar a moción para dar por conocido; **Arq. Miguel Condor.-** señor alcalde, señor secretario quisiera elevar a moción que se dé por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 083-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento solicitado por el departamento de Trabajo Social, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, existe una moción vertida por el Arq. Miguel Condor concejal del cantón, si algún señor Concejel acoge la moción; **Lcda. Jessica Reyes.-** apoyo la moción señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si es que no existe otra moción, tenga la bondad señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor; moción que fue debidamente acogida por la señorita Concejel licenciada Jessica Reyes, en relación a que se dé por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 083-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento solicitado por el departamento de Trabajo Social, señor Concejel **Lcdo. Edgar Naranjo.-** aprobado, se da por conocido; señor Concejel **Ing. Santiago Montero.-** se da por conocido señor secretario; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario; señorita Concejel licenciada Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven dar por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 083-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento solicitado por el departamento de Trabajo Social; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto; **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 084-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.- **Abg. Cristian Landy.-** de igual manera señor alcalde, señores y señoritas concejales, hacer alusión de qué se cuenta con el memorando No. JF-GADMCH-665-2024 de fecha 4 de octubre de 2024, mismo que su parte pertinente menciona que en base al memorando No. 38-2024-SECCCPD-CH de fecha 26 de septiembre de 2024, suscrito por la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

licenciada Alexandra Zaruma Secretaria Ejecutiva del CCPD-CH, solicita a la máxima autoridad autorice a la Jefatura Financiera, la realización de los traspasos necesarios en el programa presupuestario otros servicios sociales función 243 para atender imperiosas necesidades de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi, de manera que se puedan emitir las correspondientes certificaciones presupuestarias para los trámites correspondientes a la adquisición de un PC portátil para la repotenciación del equipo informático de la Secretaría ejecutiva del CCPD-CH y para la adquisición de materiales impresos para la promoción y difusión de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en cumplimiento a las actividades planificadas y funciones del CCPD-CH ejercicio fiscal 2024, según detalle: 7.3.08.01 alimentos y bebidas valor de traspaso \$2500; partida 7.3.06.13 capacitación a la ciudadanía general valor de traspaso \$800; 7.3.04.04 material de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones valor de traspaso \$200 hacia la partida 7.3.08.07 material de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones por un valor total de \$3300; y, hacia la partida 8.4.01.07.01 equipos, sistemas y paquetes informáticos un valor de \$200; de la misma manera se cuenta con la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 084-2024-AGADMCH suscrita por la máxima autoridad, misma que en su parte resolutive, resuelve: artículo 1.- Aprobar el informe financiero contenido en el memorando Nro. JF-GADMCH-665-2024 de 04 de octubre de 2024, emitido por la Jefa Financiera; y, en aplicación del artículo 256 del COOTAD, se proceda a realizar los siguientes traspasos de créditos dentro del mismo programa, como a continuación se detalla:

PARTIDA P. GENERAL	DENOMINACIÓN	VALOR INICIAL	TRASPASOS DE CRÉDITOS	
			DISMINUYE	INCREMENTA
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00 7.3.08.07
7.3.06.13	Capacitación a la ciudadanía en	\$ 800,00	\$ 800,00	Material de impresión, fotografía,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

	general			reproducción y publicaciones.
				\$ 800,00
7.3.04.04	Material de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones.	\$ 200,00	\$ 200,00	8.4.01.07.01 Equipos, sistemas y paquetes informáticos.
				\$ 200,00
				8.4.01.07.01 Equipos, sistemas y paquetes informáticos.

De la misma manera en su Artículo 2.- Infórmese al I. Concejo del Cantón Chunchi sobre el traspaso de crédito autorizado para su conocimiento, conforme la disposición del artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; Artículo 3.- A través de Secretaria General y de Concejo Notifíquese con la Resolución Administrativa, al Departamento Financiero y Jurídico para el cumplimiento y fines de ley pertinentes; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, de igual manera pongo en conocimiento del concejo el traspaso de crédito ejecutado por mi persona, de igual manera si algún señor Concejal eleva a moción para su conocimiento; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** gracias señor alcalde, elevo a moción el conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 084-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo cantonal de Protección de Derechos del cantón Chunchi, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo, si es que algún señor Concejal acoge la moción; **Ing. Santiago Montero.-** acojo la moción; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si no existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal Ingeniero Santiago Montero, en relación a que se dé por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 084-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo cantonal de Protección de Derechos del cantón Chunchi; señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado, se da por conocido señor secretario; señorita Concejal **Lcda. Jessica Reyes.-** se da por conocido señor secretario; señor Concejal Lcdo. Edgar Naranjo se ratifica en su moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí señor secretario; señor Concejal Ingeniero Santiago Montero se ratifica en el apoyo a la moción, **Ing. Santiago Montero.-** sí señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas Concejales, por unanimidad del pleno se da por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 084-2024-AGADMCH, solicitado por la Ing. Deysi Arias Jefe Financiera, en base al requerimiento realizado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo cantonal de Protección de Derechos del cantón Chunchi; señor alcalde, señores concejales por mencionarles de qué se integra a la sesión la señorita Vicealcaldesa, puesto que como se mencionó al momento de constatar quórum, la misma se encontraba en una cita médica, razón por la cual se integra dentro del noveno punto del orden del día, asuntos varios, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto; **NOVENO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este punto si algún señor Concejal quiere hacer uso de la palabra es el momento; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** si me permite señor alcalde, con su venia se procedió a llamar a la zonal de educación, en la cual se averiguó acerca del proyecto del convenio con Patococha con el distrito Alausi - Chunchi, en el cual la magister Silvia Mcgregor informo de qué había que corregir algo en este proyecto, por lo tanto van a devolver a la dirección distrital, entonces hay que ver si es que falta documentos por parte del distrito o por parte del GAD municipal, en estos días para hacer la devolución de esos documentos de la coordinación zonal, me supo indicar de qué se devuelve el trámite para que se corrija algunos documentos que faltan y una vez que ya se cumplan con esos documentos se procede nuevamente a enviar a zona para su aprobación; por otra parte también aprovechando la confianza que existe con el procurador síndico o con el abogado del distrito, me supo informar de qué para el parque lineal ya se siga completando toda la documentación que por parte de ellos van a aprobar, entonces eso es lo que se ha consultado a zona es lo que supo manifestar el abogado William Mejía, de qué no va a haber ningún inconveniente, que más bien se siga ya completando la información en el GAD municipal para que se ingrese en el distrito Alausi - Chunchi; por otra parte también señor alcalde sé debe indicarle que ayer se

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

presidió la mesa técnica Ecuador crece sin desnutrición infantil, en el cual en uno de los puntos se trató o más bien expuso la licenciada Belén Melena coordinadora técnica del proyecto MIES en el cual están ya los dos CDI que faltan de arreglar lo que son las paredes y los pisos, es en el CDI de Llagos, como ya también se supo exponer en la sesión anterior de qué se va a asignar un rubro para este CDI de Llagos que es para paredes y pisos, también para el CDI de Gonzol es lo que concierne a inodoros que también está pésimamente mal, eso fue lo que expusieron el día de ayer en esta mesa técnica, eso es lo que toca intervenir de la manera más urgente; **Lcda. Jessica Reyes.-** acotando a las palabras del compañero Edgar, como era de su conocimiento señor alcalde ya se hizo la planificación pero prácticamente los rubros que se necesitaban eran mayores a los que se tenía presupuestados, entonces se realizó una nueva inspección por parte del Técnico quien ya pasó el informe entonces se priorizó los pisos y paredes en el caso de Llagos, pero también hubo unos compromisos de parte de las coordinadoras y también es por esa razón que no se ha podido avanzar, de hecho me invitó el señor Crisisto Loja a una reunión en el GAD parroquial, entonces me reuní con él y me comentó que la Coordinadora le había explicado lo que pasaba es que con el jurídico revisamos el convenio y estaba en el convenio que había firmado entre el GAD municipal de Chunchi, con el GAD parroquial de Llagos estaba que autorizaba la inversión, el mantenimiento con recursos del MIES, pero realmente el MIES no iba a invertir, sino el municipio, entonces el señor síndico manifestaba que hay que dar por terminado ese convenio, hacer uno nuevo o a su vez que soliciten el comodato, entonces se conversó con el Don Crisisto Loja, llegando al acuerdo de que él ya había expuesto la situación en sesión de Concejo y que ya tenía una resolución, más o menos que estaba para unos cinco años que él podía entregarnos por comodato, pero también analizamos varios factores, porque ellos al entregarnos en comodato asume la municipalidad en su totalidad y si mantenemos un convenio interinstitucional como se le decía que es lo mejor para nosotros como municipio y para el pueblo también, sería mejor la renovación del convenio que sea interinstitucional, incluso ellos también pueden darnos por el tiempo del periodo que queda, pueden darnos por cinco años es decir tiene la misma funcionalidad, ya que el GAD parroquial interviene en lo que es el mantenimiento de áreas verdes con la podada de las hierbas, y también nos ayudan con el pago de los servicios básicos, entonces de alguna u otra manera si nos están colaborando también, entonces él manifestó que en estos días iba a hacer llegar ya la resolución en base al pronunciamiento del señor síndico, él dijo que va a poner en conocimiento acá y dejar en consideración y que más bien somos nosotros los que ya de forma documentada debemos decirle señor presidente firmemos un convenio interinstitucional en el que se siga manteniendo algunas cláusulas, únicamente con la observación de que el mantenimiento de la infraestructura vamos a realizar como municipio porque ahí está MIES, entonces

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

con eso ya se podría intervenir; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** cuánto es la partida que teníamos me parece que era \$3000 y algo; **Lcda. Jessica Reyes.-** si, lo que pasa es que se llegó a un acuerdo, se sumó de todos los centros, el de Gonzol, el de Chunchi, el de Llagos, entonces se hizo un análisis en el que habian hecho en algún momento ya una remodelación del centro infantil de aquí, entonces de acuerdo todos ellos, sería lo que les correspondía para que se dividan entre los dos centros, entonces más o menos para Llagos estaba considerado un monto de aproximadamente \$5000 a \$8000, de igual manera para Gonzol porque allá es la cubierta, entonces nos iba a faltar recursos; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** una pregunta, pero ya se acaba el convenio de los CDI; **Lcda. Jessica Reyes.-** si ya se terminan los convenios; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este mes se acaba, por eso preguntaba si no sería mejor de esperar el nuevo convenio; **Lcda. Jessica Reyes.-** si verá lo que se sugería como le digo de acuerdo a la reunión que mantuvimos con el presidente del GAD entonces ahí acordamos de qué él va a hacer llegar por escrito la resolución, pero para darnos a conocer nada más porque la petición tenemos que hacer nosotros, entonces más bien nosotros por qué mejor no dispone señor alcalde, es una sugerencia, y que mejor ya se haga el trámite, se solicite el convenio aún estamos dentro pienso que para la firma del convenio exagerado unos dos días se firma, está dentro del convenio vigente y ósea usted ya puede disponer para que comiencen con los trabajos, inclusive para que ese dinero que nosotros proyectamos invertir sea utilizado el 100%, si no nos va a tocar, se ha de levantar un índice de incumplimiento de nosotros, claro que son documentos que no dependían de uno, pero mejor sería de hacer eso en estos días y mejor que se inicie antes de que finalice el año, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** de lo que finalice el convenio no estoy seguro si es en este mes o en noviembre; **Lcda. Jessica Reyes.-** pero hay que considerar que como quien dice ya se está dando trámite para el nuevo, entonces yo pienso que se termina, firman y ya está, y más que nada la infraestructura del CDI donde funciona en Llagos, o sea no va a ir con el plazo póngase hasta fin de año ni nada, si no se planteaba Don Crisisto dijo que nosotros le planteemos que si queremos hasta el 14 de mayo de 2027, pero con convenio interinstitucional, no como comodato, o sea él dice yo les doy como comodato, y quiera que no ellos sí están haciendo el pago de los servicios básicos, hicieron también el arreglo de las gradas y también como digo el mantenimiento de las áreas verdes, es decir un convenio interinstitucional, entonces eso faltaría señor alcalde para que se inicie, por esa razón no se ha avanzado es por la documentación del convenio que sin eso no tenemos que nos respalde; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** para concluir señor alcalde también se debe informar que en esta mesa técnica se acordó en que todos realizar una mesa ciudadana, para la promoción de los servicios de la población, en donde van a estar presentes el MIES, MINEDUC, Junta Cantonal, MSP y Secretaría técnica, esta feria está prevista para el día miércoles 30 de octubre a las 09:00 am frente al GAD municipal y en la cual también

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

para que el municipio facilite lo que son los stands, lo que son 10 Carpas, se llama feria ciudadana, de igual manera se necesitan unas 20 mesas y unas 20 sillas, ya se va a realizar el requerimiento para que nos autorice; eso es todo señor alcalde en cuanto puedo informar; **Arq. Miguel Condor.-** señor alcalde, compañeros, por mencionarles que debido a la presión ciudadana sobre el retraso del funcionamiento del mercado Plaza Mariscal Sucre, se ha realizado una visita a constatar los trabajos donde se pudo evidenciar en realidad de qué no se está avanzando, desabastecidos en materiales, están con poco personal de trabajo mano de obra, entonces hay una preocupación de toda la ciudadanía, del por qué no se está avanzando en los trabajos, entonces se logró hablar con el residente el que está al frente de la obra, se pidió una explicación del por qué no se está avanzando con los trabajos entonces el mencionó que habían presentado, que está pendiente un pago de unas planillas aquí en el GAD municipal, eso quisiera saber qué ha sucedido o en qué estado está para poder dar trámite y buscar alguna solución porque pasan los días y sigue retrasándose los trabajos, eso señor alcalde; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Concejal, bueno verá en este punto en realidad la negligencia es por parte del ingeniero contratista, ellos no tienen actualizada la póliza y legalmente nosotros no podemos hacer el pago si es que no está la póliza vigente y prácticamente yo me fui directamente a Ambato a la aseguradora a ver qué es lo que sucede, pero tengo que decir lo que es la realidad, el señor contratista no tiene sólo problemas de aquí en Chunchi, tiene problemas financieros a nivel de algunas provincias, al menos con la aseguradora bueno no quieren saber nada de él, entonces no tiene para pagar, me parece que el pago es más o menos \$54,000 o \$64,000 no estoy seguro, pero no puede ni pagar eso y mientras él no pague eso la aseguradora no nos da pólizas a nosotros, entonces al momento que yo pago al contratista es una cantidad que eso asumo yo, es decir la Contraloría eso a mí me ve porque me ve, entonces yo no podría hacer ese pago, ya se le exige al contratista incluso él cruzó un oficio en las cuales él se comprometía a que de lo que le debemos pagar a él, que se le dé pagando a la aseguradora y que el restante debemos o sea es decir descontándole, pero tampoco le veo la parte legal, tampoco es procedente, yo tengo listo ahí para pagarle pero comprenderán señores concejales, que estamos hablando de miles de dólares en los cuales yo no puedo asumir esa responsabilidad, porque ahí sí Contraloría directamente donde mí y me van a decir “y usted por qué pagó si no estaban vigente las pólizas”, entonces ese sería el punto yo le he pedido al contratista incluso me fui a Ambato conversé con la aseguradora nos pusimos de acuerdo está bien cuánto le debe él y me supieron preguntar que de qué municipio venimos, a lo que yo le mencioné que de Chunchi, entonces ahí nos dimos cuenta de qué ha tenido problemas en otros lados pero esos son cosas personales del contratista, **Arq. Miguel Condor.-** pero se habló con el contratista ya se llegó a algún acuerdo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en eso estamos, parece que mañana mismo va ya la financiera con

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

el tesorero, porque la aseguradora es se le paga y ellos dicen aquí está la póliza, entonces ya hay un compromiso, hay un documento en el que contratista me puso que él no va a reclamar a futuro ni nada si no es un compromiso de él que nosotros estamos pagando nada más, espero que mañana ya se vaya el tesorero y financiera para ya solucionar eso, porque el problema del mercado es que no tiene liquidez, sino que eso es lo que yo les explico señores concejales, es un problema más de Contraloría, ustedes entenderán no es un pago así nomás de \$2000, si no estamos hablando de miles y miles de dólares, entonces por ello yo si pidiera la comprensión de ustedes, estoy atrás del contratista, ya se llegó a un acuerdo, va ya mañana el tesorero y financiera y hagan la cancelación y ya se pueda culminar con esto; **Arq. Miguel Condor.-** justamente esa es la preocupación de la ciudadanía de qué no teníamos conocimiento sobre el tema, bueno a lo mejor sería buscar la mejor alternativa para llegar a un acuerdo, la situación es de que se pueda culminar la obra porque ya estará en 90 o 95% de la obra, entonces tratar de culminar; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** justamente por ello pido la comprensión de ustedes, es más lo legal por lo de Contraloría y la falta de liquidez del contratista, espero se solucione esto ya y el contratista empiece a hacer su trabajo; **Arq. Miguel Condor.-** y otra situación señor alcalde, no sé cómo esté la elaboración del presupuesto 2025, quisiera mencionarle que se tome en cuenta el proyecto de alcantarillado de Lliguishi, cabe mencionar que hace tiempo hubo un informe, porque el ingeniero dijo que se iba a elevar un proceso de obra, más no por compra de material, sería bueno de contar con la presencia del ingeniero de Obras Públicas, porque de parte del medio ambiente del geólogo hace varios meses atrás en una de sus recomendaciones era de qué se realice de manera urgente el alcantarillado debido a que todas esas viviendas están con pozos sépticos, pero en este caso se había manifestado de qué se va a hacer obra y si se va a hacer obra se requiere de que se haga un convenio con EPMAPACH; también por mencionar que en relación a lo de la legalización de los asentamientos humanos de hecho de abajo de la Nueva Primavera, se necesita que designe a un personal que haga la búsqueda aquí en Sindicatura, porque se estaba buscando la documentación y sólo hay de un grupo en el departamento de Planificación, son cinco grupos de colinas de Tahona, sólo de un grupo está ahí la documentación en Planificación, entonces se trató de conversar con funcionarios que habían trabajado en las administraciones anteriores, ellos mencionan que tal vez esté los documentos aquí en Sindicatura, entonces sería de designarle no sé a algún funcionario por qué hay bastante documentación en Sindicatura; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** retomando el tema se requiere lo que es la tubería para toda la parte alta del sector de Lliguishi; **Ing. Carlos Barrionuevo Proyectista.-** si justamente por mencionarle al señor alcalde de qué se tiene el diseño del alcantarillado por las dos formas, una hacer administración directa y la otra hacer por contratación, si hiciéramos con contratación sale por \$42.900 prácticamente, pero si hacemos en administración

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

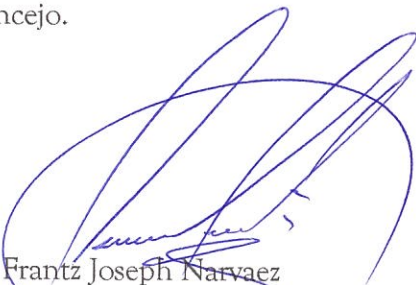
directa se bajaría 25%, más o menos costaría unos 33 o \$34.000, también pondrían la contraparte de la comunidad, no sé cómo quedarían con eso; **Arq. Miguel Condor.-** ellos están de acuerdo con poner la contraparte, inclusive ellos hicieron ya la compra con el dinero de ellos por parte de todos los moradores no recuerdo de qué cantidad de tubería, se apoyó con la maquinaria para hacer la excavación y ya están colocados esos tubos; **Ing. Carlos Barrionuevo Proyectista.-** claro ya están instalados los tubos, lo que pasa es que habían hecho el tramo final y el tramo superior, entonces el tramo intermedio no está conectado, es el tramo que estamos conectando, entonces no había como variar en diámetros de tubería ni nada, entonces se colocó por eso una tubería de 220, por eso hicimos incluso aquí con los diseños y con todo para darle las pendientes adecuadas y para incluso aquí están contemplados 35 domiciliarios que son las que incluyen todo el barrio; **Arq. Miguel Condor.-** justamente eso digo de parte de los moradores hay la predisposición de ellos poner la contraparte y la mano de obra, entonces más bien habría que hacer algo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** una pregunta Ingeniero, pero no quedamos en comprar tubería; **Ing. Carlos Barrionuevo Proyectista.-** no hubo ninguna disposición; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.-** se contempló en un inicio, por los trabajos que ya es un poco delicado y algunas situaciones más se recomendó hacerlo por contratación pública, entonces a lo que quedamos al último era de qué íbamos a hacer un proceso de contratación para este año que viene; **Arq. Miguel Condor.-** sí porque iniciaron ya el pedido en el año 2023, es decir ya un año, entonces se les ofreció para este año 2024, luego se les ofreció en la reforma también para este mismo año, entonces ellos se han esperado ya prácticamente un año, sería ya necesario intervenir de alguna manera; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.-** el proyecto ya tenemos hecho sería de ver cuál de las dos opciones, porque de la una y la otra forma está listo señor alcalde; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** vera seamos reales entonces, ahorita ya no alcanzamos para los dos meses que nos quedan, tenemos que presupuestar 2025 para empezar ya en enero, febrero, teniendo en cuenta también el pedido del señor Concejal Santiago Montero que conversamos hoy día está pidiendo también que se tome en cuenta lo del barrio Nueva Esperanza; **Ing. Carlos Barrionuevo Proyectista.-** si justo eso está contemplado señor alcalde dentro de los planes maestros, para legalizar la situación que ellos tienen, el diseño de alcantarillado no sería necesario, sólo necesitan lo del agua potable, pero lo del agua potable está el problema porque no hay cómo llegar allá, entonces no se podría pedir diseño de eso, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** entonces Ingeniero toca lo más urgente hacer constar en el presupuesto para el 2025; **Arq. Miguel Condor.-** exacto que quede establecido si se va a hacer obra; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.-** cómo quedaría, se va a hacer por obra o por administración directa; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** por el personal, ya sabe ponernos a hacer nosotros va a ser difícil porque no tenemos personal; **Lcda. Laura Aguirre.-** pero ellos pueden

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

poner la otra parte la mano de obra; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.**- es que hay que ir controlando pendientes y eso es trabajo Técnico, lo que sería así de conversar con la gente para otras cosas porque después sería malo invertir tanto dinero y que no quede bien, por eso se le recomendó no la dotación de la tubería, sino hacerle bajo contratación con un profesional responsable; **Arq. Miguel Condor.**- pero tendríamos que hacer incluso el convenio con EPMAPACH, eso iniciaríamos este año para poder hacer; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- si eso tendríamos que tomar en cuenta para incluirlo igual con lo de la nueva esperanza; **Arq. Miguel Condor.**- no habría cómo hacer un solo convenio de los dos lugares?; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.**- no porque son proyectos diferentes; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- valga la oportunidad de mencionarles señores concejales, hay un pedido por parte del ingeniero Santiago Montero en las cuales solicita también de qué se tome en cuenta lo que es el alcantarillado del sector de la Nueva Esperanza y en eso también le doy la razón, conocen ya ustedes señores concejales qué la zona de expansión aquí en Chunchi está para acá a la Armenia, viendo la realidad no es que se va a dar allá la proyección a futuro, al contrario vemos que la proyección es hacia el lado de acá, hacia el norte que es prácticamente, me parece buena la idea de parte del señor Concejal de qué se considere ahí el alcantarillado, son personas que ya viven allá, familias que ya están ahí instalándose, sé que también hay gente que está adquiriendo lotes de terrenos, entonces en ese sentido a futuro veo también que es algo importante de qué se pueda ya hacer una inversión en este caso para las familias de ahí, existen ya los estudios, existe el presupuesto, todo, únicamente está en la decisión de qué se pueda actuar, entonces Ingeniero para pedirle de favor de qué se tome en cuenta en el presupuesto 2025, de igual manera el tema del convenio hay que conversar con el señor gerente de EPMAPACH para que él convoque a una reunión; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.**- si, lo único de qué conste en el presupuesto y con la certificación presupuestaria, pediríamos ya la delegación de competencias, porque eso no es tampoco que se demora meses, en un mes pudiera ya salir y empezariamos la contratación enseguida, entonces quedaríamos bajo contratación pública mediante un profesional, porque los proyectos ya tenemos listos; **Arq. Miguel Condor.**- Ingeniero por el tema del parque lineal cómo se encuentra; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.**- estamos a la espera del MTOP en realidad, y en esta semana ya nos dijeron que el Ministerio de Educación nos iban a enviar; **Lcdo. Edgar Naranjo.**- si, se conversó y dijeron que se apresuren con la documentación de aquí del GAD para que ya presenten en el distrito eso me manifestaron; **Arq. Miguel Condor.**- faltaría entonces ya sólo el permiso del MTOP; **Ing. Carlos Barrionuevo Proyectista.**- señor alcalde tomando la palabra, de igual manera el concejal Montero sabe que hicieron un pedido de la comunidad de Shalapud, hice yo un pre diseño del cual incluso como estaban hablando de la zona de expansión abarcaba más o menos unos 2500 m de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

tubería, el presupuesto estaba bastante alto pero si la zona se va a dar para la parte de allá, se recomendaba y hay una recomendación de mi parte en hacer un estudio que abarque desde Shalapud hasta Rompe, por qué el alcantarillado Abarca hasta la gasolinera; **Lcda. Laura Aguirre.-** por mencionarle una cosa más señor alcalde de parte del hospital Miguel León Bermeo se había solicitado el apoyo con la mano de obra para la pintura, no es mucho; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Ingeniero por favor converse la anterior vez el doctor Ontaneda, tiene toda la pintura el hospital, lo único que necesitan es el apoyo para el pintado; **Lcda. Laura Aguirre.-** también por comentarle señor alcalde por el tema de las comunidades de aquí del pueblo mismo de la matriz del cantón Chunchi, qué ha pasado con los basureros, una vez se tuvo un proyecto de la adquisición para la dotación de tachos de basura, y nos manifiestan que la basura se está acumulando en los lugares, bueno una vez se puso un oficio con los compañeros concejales es de necesidad urgente; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** sí, lo que pasa ahí era de qué había presentado un proyecto Nathaly, pero las especificaciones eran muy pequeñas y se tuvo que nuevamente cambiar el modelo porque eran muy pequeños, es decir la capacidad era muy reducida ahí se mantuvo el proyecto ese, entonces se va a retomar con ello ya con Lorena se está haciendo el proyecto, pero ya con los más grandes porque eran muy pequeños los otros, **Lcda. Laura Aguirre.-** ojalá sea posible que se concrete lo más pronto posible, dado la necesidad de las comunidades, de las parroquias; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señores concejales, continúe con el siguiente punto señor secretario; **DECIMO PUNTO.- Clausura.- Señor Alcalde Frantz Joseph.-** bueno señores concejales, señorita Vicealcaldesa, señor secretario, una vez concluidos los puntos del orden del día, esperando que se hayan tomado las mejores resoluciones, siendo las 13h10 minutos del día miércoles 23 de Octubre del 2024, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.


Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

